

Batería de iniciativas presentadas en el Congreso

El GPP exige la comparecencia de Marlaska por permitir a cargos de Bildu saltarse el estado de alarma para visitar a presos etarras

- Quiere saber cuántos etarras han recibido visitas estos meses en los que no se permitía a la ciudadanía desplazarse entre CC.AA.
- El PP considera que es una contraprestación por los apoyos de los herederos de ETA al Gobierno de coalición Sánchez-Iglesias
- También se piden explicaciones al ministro por la política de acercamiento de presos de la banda criminal durante la pandemia

20 de junio de 2020.- El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una petición de comparecencia del ministro del Interior en la comisión correspondiente del Congreso, para que “explique la política de acercamiento de presos de ETA durante el estado de alarma”, y también “las visitas de representantes de Bildu a presos de ETA por la geografía española” durante dicha etapa de la pandemia por coronavirus.

Además de la comparecencia suscrita por la portavoz, Cayetana Álvarez de Toledo, el GPP ha registrado una batería de preguntas y peticiones de información al Gobierno por permitir a diputados y representantes de Bildu saltarse el estado de alarma para visitar a presos etarras en distintas cárceles españolas, cuando la normativa vigente mantenía la prohibición a los ciudadanos para desplazarse entre Comunidades Autónomas.

En sus iniciativas, el Grupo Popular expone los ejemplos de la visita del diputado nacional Jon Iñarritu y el diputado autonómico Unai Urruzono a los presos de ETA en el centro penitenciario de Jaén esta misma semana, así como la de los representantes de EH Bildu a los etarras encarcelados en la prisión de Huelva, y considera que todas las permitidas se autorizaron como contraprestación a los herederos de la banda terrorista por sus apoyos en el Congreso al Gobierno de coalición Sánchez-Iglesias.

Por ello, el PP quiere saber, entre otras cosas, cuántos etarras encarcelados han recibido visitas desde que se decretó el estado de alarma, y si se va a sancionar a los diputados protagonistas por quebrantar la normativa vigente. Y a través del artículo siete del Reglamento del Congreso se reclaman al Ministerio del Interior, entre otros, los documentos de autorización de cada visita.

COPIAS DE TODAS LAS AUTORIZACIONES

Concretamente, entre la documentación solicitada en virtud del citado artículo siete figuran todos los informes, datos y copia de cualquier información sobre la autorización por parte de Interior de las visitas a las cárceles durante el estado de alarma, y copia del expediente sancionador, si lo hubiera, a los representantes de EH Bildu por saltarse la normativa de movilidad durante dicho periodo. También se piden las autorizaciones desde enero hasta el 14 de marzo que se decretó la alarma.

En cuanto a las preguntas presentadas, son las siguientes:

- ¿Quién autorizó en el Ministerio del Interior dichas visitas a la prisión?
- ¿Cuáles son los motivos por los que se autoriza saltarse la normativa del estado de alarma para desplazarse entre Comunidades Autónomas, todavía prohibido para el resto de los españoles?
- ¿Va abrir el Ministerio del Interior expediente sancionador a estos diputados de Bildu por quebrantar el estado de alarma?
- ¿Permite el Gobierno estas visitas a presos etarras en contraprestación a los apoyos de Bildu en el Congreso?
- ¿Cuántos presos de ETA han recibido visitas en Centros Penitenciarios desde que se decretó el Estado de Alarma?

La batería de iniciativas va firmada por la adjunta a la Secretaría General del GPP, Isabel Borrego, el portavoz adjunto Carlos Rojas, la portavoz de Interior, Ana Vázquez, y la diputada Beatriz Álvarez Fanjul.